



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

24 AGO 2020

Recibido..... 8.53Hs.

Exp. N°..... 39870C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos arbitre los medios necesarios a los fines de proceder con un nuevo proceso de nombramiento para nuevos agentes y/o cargos administrativos en la Oficina del Registro Civil de la ciudad de Firmat, con el fin de poder dotar del número adecuado de recursos humanos que desempeñen tareas en esa delegación, ante la urgente necesidad por falta de personal.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La ciudad de Firmat, cuenta actualmente con una población superior a los 20.000 habitantes, cifra que se ve considerablemente elevada si tenemos en cuenta los residentes de poblaciones satélites a la ciudad que concurren diariamente a ella por trámites vinculados con oficinas estatales que no tienen en sus respectivas localidades o necesitan del suplemento para determinados trámites.

El Registro Civil entiende en la organización, régimen y aplicación del sistema de registro e identificación de las personas. Para dar cumplimiento a sus funciones registrales se ocupa de la inscripción de los nacimientos, matrimonios y defunciones que ocurran en su territorio.

El Registro Civil de la ciudad de Firmat, atiende no sólo trámites de sus propios habitantes sino que también presta servicios en muchísimos casos a ciudadanos vecinos que en sus respectivos lugares de residencia no pueden cumplimentar por falta de recursos o trámites que no se encuentran habilitados para realizar.

Hoy la situación se torna compleja desde el punto de vista de los recursos humanos que se encuentran desempeñando funciones en la repartición pública de la ciudad de Firmat, en realidad resultan escasos, y termina siendo mala la atención al público en general.

Resulta fundamental y reiterativo describir que a esta delegación no solo concurren ciudadanos y residentes de la ciudad de Firmat, también lo hacen quienes residen en localidades adyacentes a la misma, como por ejemplo desde las localidades de Miguel Torres, Chovet, Villada, Bombal, Cañada del Ucle, Los Quirquinchos, Godeken, tan sólo por nombrar algunas.

Ante este panorama se hace imprescindible solicitar la urgente intervención de la propia administración pública con el fin de iniciar el procedimiento correspondiente con el nombramiento de nuevo personal administrativo que permita eficientizar las tareas prestadas por esta delegación y la equidad laboral de los actuales empleados.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial